Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, viernes 19 de agosto de 1960 — Número 19.314

Ministerio de Economía
IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Introdúcense modificaciones en las listas anexas al Decreto 5.439|59.**

DECRETO Nº 9.209. — Bs. As., 9|8|60.

VISTO el Expediente M. E. N. número 4.772|60 y la Resolución D. N. A. Nº 545|59, lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones, y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto Nº 5.439|59, nuevos ajustes y modificaciones que salven errores u omisiones incurridas en oportunidad de su confección; Que tales modificaciones no implican variar el criterio con que fueron estructuradas ni la política que las inspira; Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Inclúyase en la Lista Nº 1 (sin recargo) anexa al Decreto Nº 5.439|59 la Partida Nº 4.434|5|6, comprendiendo únicamente a los tubos de caucho natural, translúcidos, completamente neutros, de las siguientes medidas (**mínimas**: tres (3) milímetros de diámetro interior por cinco (5) milímetros de diámetro exterior; **máximas**: seis (6) milímetros de diámetro interior por nueve (9) milímetros de diámetro exterior), para transfusiones de sangre o suero.

Art. 2º — Inclúyase en la Lista Nº 1 (sin recargo) anexa al Decreto número 5.439|59 la Partida Nº 5.199 comprendiendo a las arterias y venas artificiales constituídas por tejidos de resina poliester, para prótesis arteriales (tipo "Unigraft", "Ethigraft", "Dacron", "Morsilene", "Unilab" y otros).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. Guillermo W. Klein

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937
Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, p. b., 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso, 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta: Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

Horario de atención al público: de lunes a viernes, de 12,30 a 18 horas
Delegación Tribunales: de 11,30 a 18 horas

ARANCEL

	Del día	Atrasado
Ejemplar	$ 1.50	$ 3.—
	Semestral	**Anual**
Suscripción	$ 225.—	$ 450.—
Precio del centímetro de columna por día	$ 80.—	

Sumario

EDICION DEL DIA 19|8|60 (40 páginas)

Ministerio de Educación y Justicia
SERVICIO NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

Créase.

DECRETO Nº 9.247. — Bs. As., 9|8|60.

VISTO: La insuficiencia de la estructura de servicios unificados en la Dirección General de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación y Justicia, para lograr un adecuado tratamiento de los asuntos que hacen a la enseñanza privada, cuyo desarrollo origina problemas de creciente complejidad que es necesario encarar y resolver con acierto, economía en el trámite y en los gastos y oportunidad en el tiempo, en resguardo mismo de las prerrogativas del Estado en la materia, de los altos fines de la educación del pueblo y de los propios intereses de los dirigentes de la educación privada, del personal y de los alumnos. Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Créase en el Ministerio de Educación y Justicia, el Servicio Nacional de la Enseñanza Privada con el alcance de un sistema unificado técnico-docente que reunirá todos los servicios nacionales en la materia, con exclusión de lo que por disposición expresa de la ley corresponde a otros organismos.

Art. 2º — La jurisdicción del Servicio Nacional alcanza a los establecimientos de enseñanza privada, en toda la extensión de este concepto que fija el artículo 1º de la Ley 13.047 y le corresponde llevar el registro a que se refiere el artículo 2º de la misma ley.

Art. 3º — Integrarán el Servicio Nacional de la Enseñanza Privada, en su estructura superior, las siguientes dependencias:

1 — El Consejo Consultivo Nacional.
2 — El Servicio Técnico.
3 — El Servicio Pedagógico
4 — La Secretaría de Despacho.
5 — El Consejo Gremial de Enseñanza Privada.

Art. 4º — El Servicio Nacional de la Enseñanza Privada actuará con la dependencia inmediata del Ministro de Educación y Justicia y ejercerá su dirección superior, un funcionario con la denominación de Jefe del Servicio Nacional, con jerarquía en el escalafón docente de Presidente de Consejo y las facultades necesarias para decidir conforme el orden reglamentario.

Art. 5º — El Consejo Consultivo será un organismo de estudio y asesoramiento integrado por vocales ad-honorem que durarán tres (3) años en sus funciones y se ordenarán en Salas de no más de cinco (5) miembros cada una, conforme el siguiente detalle:

1 — Coordinación y orientación general de la actividad educativa
2 — Régimen de trabajo, de previsión y seguridad social del personal.
3 — Enseñanza elemental, formación humanística y primeros ciclos en el nivel medio.
4 — Segundos ciclos y formación preuniversitaria, profesional y cursos de perfeccionamiento y capacitación.
5 — Enseñanza superior y formación cultural y científica en el nivel superior.
6 — Enseñanza agrotécnica y formación de la juventud para colaborar en la obra de transformación social, económica y cultural de la comunidad rural.
7 — Arquitectura escolar.
8 — Educación artística y artesanías.
9 — Necesidades de la industria en materia de enseñanza y adiestramiento.
10 — Problemas médico - educativos. Educación de diferenciados.
11 — Obras sociales y actividades culturales y físicas para la juventud.

Art. 6º — Será Presidente nato del Consejo Consultivo el Ministro de Educación y Justicia y Presidente ordinario el Jefe del Servicio Nacional.

Art. 7º — La actividad del Consejo Consultivo se concretará en reuniones de sus miembros para deliberar sobre temas de educación en general y de las materias de competencia de las distintas Salas y para considerar los resultados de la actividad de éstas, y su opinión podrá adoptarse mediante votos o recomendaciones.

Las Salas realizarán sesiones de estudio toda vez que lo juzguen conveniente.

Art. 8º — Las reuniones del Consejo Consultivo serán públicas, salvo en el caso de determinados asuntos que requieran reserva, se levantará acta de cada reunión y los miembros podrán solicitar a las distintas dependencias, por conducto del Jefe del Servicio Nacional, las informaciones necesarias para el cumplimiento de sus tareas.

Art. 9º — Los vocales del Consejo Consultivo serán nombrados por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministro de Educación y Justicia y las designaciones recaerán en especialistas, que sean además figuras representativas de los intereses y orientaciones de la enseñanza privada o tengan adhesión a sus fines.

Art. 10. — El Jefe del Servicio Nacional durará cuatro (4) años en su cargo, pudiendo ser reelecto.

Art. 11. — Los Servicios Técnico y Pedagógico y la Secretaría de Despacho actuarán en la dependencia inmediata del Jefe del Servicio Nacional y serán dirigidos por un Jefe con jerarquía de Director General conforme el escalafón docente.

Art. 12. — El Servicio Técnico se integrará con el Registro General y Archivo; el Servicio de movimiento de autoridades, personal y alumnos; el Servicio jurídico; el Servicio de habilitación de edificios, muebles, útiles y material didáctico; el Servicio de registros numéricos, información y publicaciones y el Servicio de asistencia financiera.

Art. 13. — El Servicio Pedagógico se integrará con: la Inspección general de enseñanza y de los establecimientos; el Servicio de supervisión de la actividad educativa y de análisis críticos y estimación de resultados; el Servicio de estudio de estructuras docentes, planes y programas y reformas educativas.

Art. 14. — En sus relaciones jerárquicas con el Ministro de Educación y Justicia y con el Poder Ejecutivo, el Consejo Gremial de Enseñanza Privada actuará por conducto del Jefe del Servicio Nacional.

Art. 15. — Los cuatro (4) representantes del Ministerio de Educación y Justicia que integran el Consejo Gremial, revistarán durante el ejercicio de su mandato con dependencia directa del Jefe del Servicio Nacional.

Art. 16. — El Servicio Nacional pondrá a disposición del Consejo Gremial los elementos y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones y le suministrará los informes que el mismo requiera a iguales efectos.

Art. 17. — El Servicio Nacional coordinará su actividad de racionalidad y de economía en el servicio, con la de otros organismos que por la ley tengan intervención en la actividad educativa privada o en la enseñanza que se dicta en instituciones o colegios de propiedad privada y los convenios o acuerdo que se elaboren en ese sentido serán sometidos para su consideración al Poder Ejecutivo.

Art. 18. — El Ministerio de Educación y Justicia con intervención de la Secretaría de Hacienda y a propuesta del Jefe del Servicio Nacional, elevará al Poder Ejecutivo el presupuesto inicial de sueldos y gastos de dicho Servicio.

Art. 19. — En tanto no se fije su presupuesto el Servicio Nacional actuará con el personal y elementos atribuídos a la Dirección General de Enseñanza Privada que se suprime.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR. — **Concédese.**

DECRETO Nº 9.038. — Bs. As., 4|8|60.

VISTO: la nota Nº A54-(1.040) del 22 de julio de 1960 de la Embajada del Uruguay acreditada en la República, y la Patente firmada en la ciudad de Montevideo el 4 de julio de 1960,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. Osvaldo Medina en el carácter de Cónsul del Uruguay en Rosario Provincia de Santa Fe.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada

Secretaría de Industria y Minería

MISION OFICIAL

Amplíase la comisión de servicios dispuesta por Decreto 4.341|60.

DECRETO Nº 8.633. — Bs. As., 29|7|60

VISTO el Expediente Nº 20.476|59 S. I. M. en el que la International Cooperation Administration de los Estados Unidos de América mediante nota corriente a fs. 19 del presente expediente se dirige al señor Director Nacional de Geología y Minería dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, Dr. Roberto Vitelmo Tezón con el objeto de formularle invitación para que asista a un Seminario Administrativo a realizarse en la referida nación del norte, y CONSIDERANDO: Que aprovechando la comisión de servicios del Dr. Roberto Vitelmo Tezón dispuesta por Decreto Nº 4.341|60 (fs. 15|17) y por considerar provechosa la invitación realizada en razón de la materia de que trata y de las funciones del invitado, se estima conveniente la asistencia del Dr. Tezón a los cursos de dicho Seminario Administrativo; Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas se ha expedido favorablemente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9º del Decreto Nº 11.000|58, incorporado por el Nº 5.250|59; Que a tal fin es necesario dictar el correspondiente decreto autorizando la comisión de servicios en dicho país por treinta (30) días más de la autorización acordada por Decreto Nº 4.341|60; Por ello y lo propuesto por el Secretario de Estado de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase la comisión de servicios del Dr. Roberto Vitelmo Tezón, dispuesta por Decreto Nº 4.341|60, a los Estados Unidos de América, por el término de treinta (30) días aproximadamente.

Art. 2º — Dentro del plazo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Nº 4.341|60, el Dr. Roberto Vitelmo Tezón deberá elevar a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un informe detallado del resultado de los estudios realizados en el Seminario Administrativo.

Art. 3º — Autorízase a la Dirección General de Administración de las Secretarías de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Energía y Combustibles, a anticipar al Dr. Roberto Vitelmo Tezón, en concepto de compensación por todo gasto, hasta la suma diaria máxima en pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses (u$s 30), por el término de treinta (30) días.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será atendido con imputación al Presupuesto para el Ejercicio Financiero 1959|60, a saber: 2 — 1 — 9 — 54 — 575 — 7 — 33 — 296.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos, vuelva a la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Diógenes Taboada. — Carlos A. Juni.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Transfiérensele las funciones vinculadas con la recaudación del 3 % del sueldo anual complementario destinado a la misma por Ley 14.574 y que tuviera asignada la entidad antecesora del ex Instituto Nacional de Acción Social por los arts. 4º y 5º de la Ley 13.992.

DECRETO Nº 8.878 — Bs. As., 2|8|60

VISTO que la Ley Nº 14.574 en su artículo 15º dispone que el aporte del tres por ciento (3 %) a que se refieren los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 13.992 pasará a integrar el Fondo Nacional de Turismo, y CONSIDERANDO: Que actualmente los importes recaudados por ese concepto los recibe la Secretaría de Hacienda —Dirección General de Contabilidad y Administración a los fines de cumplimentar el Decreto-Ley número 12.029|57; Que los fondos afectados transitoriamente a la liquidación del ex Instituto Nacional de Acción Social —entre cuyos servicios se encontraba el desarrollo y fomento del turismo social, actividad a cargo de la Dirección Nacional de Turismo— se hallan actualmente en situación de ser transferidos; Que ello posibilitará a la nombrada Dirección Nacional un mejor desenvolvimiento de las actividades específicas que le han sido encomendadas por imperio de la Ley Nº 14.574; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese al Ministerio de Obras y Servicios Públicos —Secretaría del Transporte— Dirección Nacional de Turismo, las funciones vinculadas con la recaudación del tres por ciento (3 %) del sueldo anual complementario, destinado al citado organismo por Ley Nº 14.574 y que con anterioridad tenía asignado la entidad antecesora del ex Instituto Nacional de Acción Social por los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 13.992.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, de la contribución prevista en la "Cuenta Especial, Cumplimiento Decreto-Ley número 12.029|57" del ejercicio financiero 1960 para la Dirección Nacional de Turismo, serán deducidos los importes que con motivo de dicha recaudación perciba directamente el citado organismo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros en los Departamentos de Economía y Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y del Transporte.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación; cumplido vuelva a la Secretaría de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Guillermo W. Klein. — Manuel F. Castello.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION ESPECIAL

Autorízase el desplazamiento a la República del Perú del señor Vicepresidente del H. Senado de la Nación.

DECRETO Nº 8.565. — Bs. As., 28|7|60.

VISTO: el Decreto Nº 8.564 del 28|7|60 por el que se designaba una Misión Especial para asistir a las ceremonias de la Transmisión del Mando Presidencial en la República de Bolivia, integrada por el señor Vicepresidente 1º del Honorable Senado de la Nación, doctor D. Benjamín Guzmán, con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial y en el carácter de Presidente de la Delegación, e integrada por el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bolivia, doctor D. Gerardo Schamis, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial; el señor Senador D. Adolfo Rocha Errecart; el señor Diputado D. Carlos Ernesto Camet y el señor Secretario de Embajada D. Jorge Seghesso, y CONSIDERANDO: que los citados funcionarios, con excepción del señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bolivia, doctor D. Gerardo Schamis, fueron invitados oficialmente por el Gobierno de la República del Perú, en misión de acercamiento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el desplazamiento a la República del Perú, del señor Vicepresidente del H. Senado de la Nación, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, doctor Benjamín Guzmán; del señor Senador D. Adolfo Rocha Errecart; del señor Diputado D. Carlos Ernesto Camet y del señor Secretario de Embajada D. Jorge Seghesso.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las órdenes de pasajes correspondientes.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2, 1, 2, 9, 5, 7, 38, 269, o del Presupuesto para el Ejercicio 1960.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Autorízase a al Corporación Argentina de Productores de Carnes para importar libre de recargos, maquinarias y equipos destinados al reequipamiento de sus establecimientos.

DECRETO Nº 9.207. — Bs. As., 9|8|60

VISTO que la Corporacion Argentina de Productores de Carnes, por Expediente Nº 5.039|60, solicita autorización para importar libre de recargos maquinarias y equipos destinados al reequipamiento de sus establecimientos dedicados a la industrialización de la carne y subproductos; y CONSIDERANDO: Que el Decreto Nº 12.275, del 30 de septiembre de 1959, al resolver un pedido similar, estableció en su artículo 6º que idénticos beneficios podrían ser extendidos a otras empresas frigoríficas, siempre que ello significara mejorar procesos tecnológicos y aumentar la capacidad de producción; Que la Corporación recurrente agrupa un gran número de establecimientos específicos, diseminados en todo el territorio de la República; Que son de estricta aplicación al pedido que se formula las consideraciones que fundamentaron el referido Decreto Nº 12.275|59; Que la realización del plan de expansión y reequipamiento, del que es parte integrante la importación de maquinarias que se gestiona, exigirá una inversión adicional interna del orden de los m$nacional 1.500.000.000, tanto en obras civiles como en la compra de equipos que la industria local está en condiciones de proveer; Que la importación de las maquinarias y equipos se hará con un plan de financiación que deberá ser aprobado por el Ministerio de Economía, el que deberá ajustarse a los lineamientos generales establecidos para operaciones de esta naturaleza; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Corporación Argentina de Productores de Carnes la introducción de maquinarias y equipos de origen extranjero por la suma de seis millones quinientos mil dólares estadounidenses (u$s. 6.500.000) o su equivalente en otras monedas, con un plan de financiación que deberá ser sometido a la aprobación del Ministerio de Economía.

Art. 2º — Las maquinarias y equipos a que se refiere el artículo anterior están destinados a la ampliación y modernización de las plantas frigoríficas y|o establecimientos que agrupa la Corporación recurrente. Dichos bienes deberán ser nuevos, provistos especialmente para las plantas de que se trata y su detalle deberá ser aprobado por el Ministerio de Economía, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, con anterioridad al embarque.

Art. 3º — Para el despacho a plaza de los bienes, la Corporación Argentina de Productores de Carnes deberá presentar al Ministerio de Economía un detalle analítico, de acuerdo con la clasificación aduanera que les corresponda.

Art. 4º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes sobre la base del detalle analítico que prevé el artículo anterior y las condiciones establecidas en el presente decreto. El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a la maquinaria y equipos aprobados en el momento de su introducción al país, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autorice.

Art. 5º — Los bienes aprobados por el Ministerio de Economía quedan eximidos del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos Nros. 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58 y 5.439|59.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Finanzas, de Industria y Minería e Interino de Comercio y de Agricultura y Ganadería.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malacorto. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Obras Públicas

INMUEBLES

Transfiérese al Ministerio de Educación y Justicia y con destino al Consejo Nacional de Educación una manzana de terreno para el emplazamiento de una escuela primaria en Trelew, Chubut.

DECRETO Nº 9.103. — Bs. As., 5|8|60.

VISTO el Expediente Nº 40.563|1959 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, originado por el pedido del Consejo Nacional de Educación recabando la modificación de la jurisdicción administrativa del terreno de emplazamiento del edificio para la Escuela Primaria Nº 123 de Trelew en la Provincia de Chubut; CONSIDERANDO: Que el terreno de referencia está constituído por la manzana Nº 147 cuya expropiación fuera autorizada por el Decreto Nº 11.236 del 20 de abril de 1948, habiendo tomado posesión de la misma en su oportunidad la Dirección Nacional de Arquitectura con el fin de llevar a cabo la construcción del edificio escolar; Que encontrándose concluídas y entregadas las obras al Consejo Nacional de Educación, procede regularizar la situación jurisdiccional del inmueble de acuerdo con su destino real, ajustando el procedimiento a las disposiciones reglamentarias del Art. 51 de la Ley de Contabilidad; Por ello y atento a lo propuesto por el Señor Secretario de Estado de Obras Públicas;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese al Ministerio de Educación y Justicia con destino al Consejo Nacional de Educación, la manzana Nº 147 afectada por el emplazamiento del edificio para la Escuela Primaria Nº 123 de Trelew en la Provincia de Chubut, que delimitan las calles 25 de Mayo, San Martín, Tomás A. Edison y Ramón y Cajal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, Economía y Educación y Justicia, y firmado por los Señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y hágase saber a la Contaduría General de la Nación en orden a lo previsto por el Art. 54 de la Ley de Contabilidad y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Luis R. Mac Kay. — Alberto R. Costantini. — Pascual Palazzo. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

ESCALAFON. — **Escalafónase al personal.**

DECRETO Nº 9.172

Buenos Aires, 8 de agosto de 1960.

VISTO que por Decretos números 16.661/59 y 4.543/60, se escalafonó por aplicación del Decreto número 9.530/58, al personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, correspondiente a las Clases "C" a "F" y "A" y "B", respectivamente y, CONSIDERANDO: Que los agentes Andrés René Ortiz, Elsa Rosa Vergara de Jalñaga y Paulina Lesmi de Rindoni, no fueron incluídos en los decretos precitados, por carencia de información suministrada en tiempo respecto a los organismos en los cuales figuraban como titulares; Que en consecuencia procede normalizar administrativamente la situación de revista de los aludidos empleados; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Escalafonar a partir del 1º de noviembre de 1958, a los agentes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en las clases y grupos que a continuación se detalla:

Hospital Rivadavia - Capital Federal

Clase "B" Grupo VI

Imputación: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 801 — 2849 — 4011 — Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional ($ 4.800 m/n.).

Legajo Nº	Nombre y Apellido	L. C. o M. I.
47.311	Andrés René Ortiz	598.765

Centro de Salud y Hospital en Ciudadela - Buenos Aires

Clase "D" Grupo IV

Imputación: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 803 — 2849 — 4031 — (Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional ($ 4.000 m/n.).

Legajo Nº	Nombre y Apellido	L. C. o M. I.
19.216	Elsa Rosa Vergara de Jaiñaga	3.371.296

Sanatorio "Sommer" en General Rodríguez - Buenos Aires

Clase "D" Grupo VIII

Imputación: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 803 — 2849 — 4035 — (Dos Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional ($ 2.600 m/n.).

Legajo Nº	Nombre y Apellido	L. C. o M. I.
12.341	Paulina Lesmi de Rindoni	191.509

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Asistencia Social y Salud Pública y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

Secretaría de Obras Públicas
MISION DE ESTUDIO

Autorízase el envío a Francia de un agrimensor para cursar estudios sobre Catastro Geométrico.

DECRETO Nº 8.991. — Bs. As., 3|8|60

VISTO el Expediente Nº 622|1960 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que se gestiona autorización para destacar a la República de Francia al agrimensor D. José Juan Rovitti, a los efectos de seguir un curso sobre Catastro Geométrico, durante un período de seis meses, con motivo de la beca acordada por la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas; CONSIDERANDO: Que resulta de singular interés propiciar el viaje de referencia, pues ello permitirá que el técnico de que se trata realice estudios especiales en una Nación de avanzada experiencia en la materia, cuya adopción en el país se estima de suma necesidad; Que por otra parte, el profesional aludido se compromete a continuar prestando servicios en la Administración Pública Nacional por el término de dos (2) años a partir de la fecha de su regreso; Que, asimismo, la misión, en cuestión se encuentra dentro de lo prescripto por el artículo 9º del Decreto Nº 11.000|58, incorporado por el Decreto Nº 5.270|59, y los gastos que la misma demande significan una inversión reducida para el organismo propiciante; Que a fs. 22 se expide favorablemente el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a enviar a la República de Francia, a fin de cursar estudios sobre Catastro Geométrico, al agrimensor José Juan Rovitti (Cl. 1920, D. M. 68, Mat. 3.237.075, Céd. Ident. 1.815.073 Pol. Cap. Fed.), debiendo el profesional nombrado, a su regreso, rendir informe sobre el cumplimiento de su cometido y permanecer en la Administración Pública Nacional por un plazo mínimo de dos (2) años a partir de la fecha de su regreso.

Art. 2º — La referida misión abarcará un lapso de seis (6) meses, debiendo considerarse excluídos del plazo señalado, el tiempo que demanden los viajes de ida al lugar de destino y regreso de éste.

Art. 3º — Autorízase a anticipar al agrimensor José Juan Rovitti la suma de seis mil trescientos setenta y dos pesos moneda nacional ($ 6.372 m|n.) en concepto de viáticos, con cargo a la partida 2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 9 — 499 — 7 — 40 — 296|60.

Art. 4º — Déjase establecido que los importes de los respectivos sueldos no serán girados al exterior.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alberto R. Costantini. — Pascual Palazzo

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA CIVIL. — Autorízase a una Empresa para hacer escala comercial en Santiago (Chile) en los servicios aerocomerciales autorizados por Decreto 3.006|56.

DECRETO Nº 8.550. — Bs. As., 27|7|60.

VISTO el Expediente Nº 2.451 (D. N. A. C.) - Nº 49.842 (S. A.), atento a lo solicitado por el Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que Canadian Pacific Air Lines, Limited (Líneas Aéreas Canadienses del Pacífico, Limitada) solicita autorización para hacer escala comercial en Santiago (República de Chile) en los servicios aerocomerciales que presta entre Canadá y Argentina en virtud del Decreto Nº 3.006|56; Que esta solicitud fué oportunamente sometida al procedimiento de Audiencia Pública, negándose a la Empresa recurrente la autorización pertinente, en razón del ordenamiento del tráfico regional vigente en ese entonces; Que habiéndose dictado recientemente un nuevo ordenamiento del tráfico regional, del que participan otras empresas extranjeras, es justo y razonable acordar a la peticionante los beneficios que le puedan corresponder por lo que procede acceder a su pedido,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Canadian Pacific Air Lines, Limited (Líneas Aéreas Canadienses del Pacífico, Limitada) para hacer escala comercial en Santiago (República de Chile), en los servicios aerocomerciales que se le autorizaron por Decreto Nº 3.006|56.

Art. 2º — La realización de tráfico entre Buenos Aires - Santiago y viceversa queda supeditado a las limitaciones actuales y a las que se establezcan en el futuro, conforme a las normas vigentes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Culto, Obras y Servicios Públicos, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Aeronáutica y Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y vuelva a la Secretaría de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Alberto R. Costantini. — Ramón A. Abrahín. — Miguel F. Mugica.

Dirección General Impositiva
IMPUESTOS

INTERNOS. — **Plazo para que los fabricantes de cigarros y cigarritos puedan hacer uso de la franquicia acordada por resolución general número 603, sobre uso de valores fiscales no ajustados a los precios de venta.**

RESOLUCION GENERAL Nº 644 (I.I.)

Buenos Aires, 11 de agosto de 1960

VISTO que la Cámara Tabacalera Argentina solicita se acuerde a los fabricantes de cigarros y cigarritos una franquicia similar a la otorgada por Resolución General Nº 603; atento a que de las constancias de lo actuado surgen razones que justificarían la actualización de la franquicia mencionada; por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8º y 31 de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1959) y 3º del Decreto Nº 2781|60,

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º. — Fijar plazo hasta el 31 de diciembre próximo para que los fabricantes de cigarros y cigarritos puedan hacer uso de la franquicia acordada por la Resolución General Nº 603. (I.I).

2º. — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Manuel Rapoport.

Dirección General Impositiva
IMPUESTOS

SOLICITUDES DE PRORROGA. — **Normas para la presentación de solicitudes de prórrogas para el pago de impuestos, recargos, intereses punitorios y penalidades ejecutorias.**

RESOLUCION GRAL. Nº 643 (Varios)

Buenos Aires, 11 de agosto de 1960

VISTO la conveniencia de actualizar las normas vigentes en materia de solicitudes de prórroga que se presentan de acuerdo con las prescripciones del artículo 39 de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1959) lo aconsejado por la Dirección de Coordinación, y CONSIDERANDO: Que es necesario imponer al trámite de estas actuaciones un ritmo más efectivo y racional en su diligenciamiento; Que el otorgamiento de facilidades para el ingreso de impuestos, es un arbitrio que tiende a salvar una momentánea dificultad financiera del responsable y no debe constituir, en cambio, una solución habitual de postergación de plazos legales, cuya lógica consecuencia es la acumulación de obligaciones fiscales y un aumento injustificado de las tareas de la Dirección; Por ello, y en uso de las facultades que le confieren los artículos 8º y 39º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1959) y 3º del Decreto número 2.781|60,

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º. — A partir del 1º de setiembre de 1960 las solicitudes de prórroga para el pago de impuestos, recargos, intereses punitorios y penalidades ejecutoriadas, que se presenten a esta Dirección General, deberán ajustarse a las normas que se establecen seguidamente.

2º. — Los contribuyentes o responsables deberán efectuar sus pedidos, indefectiblemente, en el formulario número 7277, que se presentará por duplicado y que deberá ser cubierto en todas sus partes con claridad, anulando aquellos rubros cuya información no sea procedente.

3º. — Al efectuar la solicitud los contribuyentes o responsables propondrán un plan de pagos en cuotas mensuales iguales y consecutivas, con vencimientos al día 15 de cada mes a partir del siguiente al de la presentación.

El cálculo de los correspondientes intereses de prórroga, deberá ser efectuado simultáneamente por el propio solicitante, ajustándose para ello a las normas contenidas en el rubro III del formulario Nº 7277.

4º. — En los casos en que el importe adeudado resulte de la presentación de declaraciones juradas, se dejará constancia en las mismas de que se solicita prórroga por separado, y se acompañarán los correspondientes formularios número 7277.

5º. — Cuando el pedido se refiera a deudas por distintos gravámenes a cargo de esta Dirección General, deberá presentarse un juego de formularios por cada uno de ellos.

6º — La vigencia del plan de pago propuesto o de la prórroga acordada se mantendrá en tanto el contribuyente cumpla con las obligaciones que al efecto impone esta Dirección General y los compromisos que deberá asumir formal y expresamente al formular el pedido, todo lo cual se detalla seguidamente:

I — **Obligaciones:**

a) Abonar, indefectiblemente, en sus respectivos vencimientos los importes de cada cuota con más los intereses de prórroga que resulten del plan de pago propuesto o de las facilidades otorgadas, hasta cubrir el monto total adeudado (capital más intereses) utilizando en el caso de depósitos bancarios, las boletas correspondientes a cada impuesto.

A este respecto se deja constancia que se considerará fecha de pago la del día en que se efectúe el depósito, se tome el giro postal o bancario, o se remita el cheque por pieza certificada, siempre que estos valores puedan hacerse efectivos en el momento de su presentación al cobro.

b) No solicitar reconsideración alguna sobre el plan de pago propuesto o sobre las facilidades que, en su caso, acuerde la Dirección.

c) Hasta tanto la Dirección se expida respecto del pedido formulado, dar estricto cumplimiento al plan de pago propuesto.

d) Cuando el monto de la deuda por el que se solicita facilidades para su cancelación exceda de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000) y|o el número de cuotas solicitadas supere quince (15) mensualidades, cubrir debidamente el rubro II del formulario Nº 7277 en el que el solicitante deberá indicar los Bancos con que opera, la línea de créditos a la fecha de la solicitud, las deudas pendientes con esta Dirección General, excluída la que motiva el pedido, y los retiros y|o pagos en efectivo efectuados en los seis (6) meses anteriores a la fecha del pedido.

Esta declaración quedará sujeta a la oportuna verificación por parte de la Dirección General.

II — **Compromisos:**

a) Comunicar el ingreso efectuado, con la correspondiente imputación de dicho ingreso, en los casos en que los pagos se realicen mediante cheque entregado o remitido directamente a la Dirección General o mediante giro postal o bancario.

b) Tomar a su exclusivo cargo las costas y demás gastos que ocasione la gestión judicial por ejecución de los créditos ya satisfechos, cuando se haya omitido cumplir con el compromiso emergente del inciso anterior.

c) Suscribir tan pronto la Dirección General lo requiera, la misma cantidad de pagarés a la orden de la misma como cuotas pendientes de pago existieran a ese momento, según el plan de pago propuesto o el que la Dirección acuerde.

La falta de cumplimiento de cualesquiera de las obligaciones y|o compromisos enumerados precedentemente, dará lugar a la inmediata iniciación de las acciones administrativas y judiciales, a los efectos del cobro del total adeudado, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que correspondieren.

Cuando procedieran los recargos establecidos por el artículo 42 de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1959) éstos se liquidarán en la forma dispuesta por el punto 5º de la Resolución General nº 400 (Varios).

7º — La Dirección no atenderá pedidos de prórroga en los casos de deudas emergentes de retenciones efectuadas y no ingresadas.

8º — Las deudas que se paguen en la forma prevista en esta Resolución tributarán en concepto de interés, la tasa 1,20 o|o mensual.

9º — Las disposiciones que anteceden serán de aplicación para las presentaciones que tengan por objeto solicitar prórrogas por sumas adeudadas, cualquiera sea el período fiscal a que correspondan.

10º — A partir del 1º de setiembre de 1960 queda sin efecto la Resolución General nº 535 (Varios) y el formulario nº 7126.

11º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial.

Manuel Rapoport.

CONCURSOS
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

Llámase a concurso de antecedentes para la provisión del cargo de Jefe de la División Administración y Personal del Instituto Superior de Administración Pública (Clase B, Grupo I - pesos 7.900.—).

Dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 8 de septiembre de 1960, queda circunscripto a los agentes de la jurisdicción de la Presidencia de la Nación que revistan en la Clase "B", y a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el punto 32º, inciso II, de las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobadas por Decreto 11.941/59.

Los pliegos de bases y condiciones generales, podrán ser retirados en la División Administración y Personal del Instituto Superior de Administración Pública, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 501, oficina 511, Capital Federal, donde serán recibidas las solicitudes correspondientes hasta el día 7 de septiembre de 1960. — Carlos Alberto Young, a/c. Dirección.

e.18|8-Nº 5.751-v.19|8|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO JURIDICO
Oficina Jurídica de Casa Central
CONCURSO DE ANTECEDENTES

Llámase a concurso de títulos, antecedentes y examen para cubrir tres cargos de Procurador en la Oficina Jurídica de Casa Central.

La inscripción y presentación de títulos y antecedentes, deberá efectuarse dentro de los diez días de la última publicación de este aviso en la Oficina Jurídica de Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires, calle San Martín 137, 4º piso, Capital Federal.

$ 2.000.— e.16|8-Nº 223-v.22|8|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

LLAMADO A CONCURSO

Expediente I-597-60 (I. P.)

Se comunica que está abierta la inscripción para participar en el concurso abierto por examen teórico-práctico, para cubrir vacantes en el grado de Subayudante (Clase Técnico Subprofesional - Art. 12- Ley Nº 14.515) de "enfermeros", en la especialidad de psiquiatría, para el Anexo Psiquiátrico Central, dependiente del Instituto de Clasificación de esta Dirección Nacional (I. P.).

El presente concurso estará abierto para la inscripción, hasta el día 16 del cte. mes, fecha en que el mencionado instituto recepcionará las solicitudes presentadas.

Los aspirantes podrán retirar sus solicitudes en el Instituto de Clasificación citado precedentemente, calle Las Heras 3400, Capital Federal, con el horario de 13 a 19. — El Director Nacional.

e.11|8-Nº 5.649-v.24|8|60

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de esta Capital, don Ricardo M. Grimau, con fecha 11 del actual, que han dejado provisoriamente de tener efectos legales las Letras de Tesorería de la Nación números 740, 741 y 742, de m$n. 25.000 cada una, extendidas al portador, fechadas 24 de diciembre de 1959 y con vencimiento 23 de diciembre de 1960.

Buenos Aires, 12 de julio de 1960.

$ 9.600.— e.23|7-Nº 33.664-v.29|8|60

Secretaría de Comercio

Expediente Nº 339.057|60 SECN.

DISPOSICION Nº 153

Buenos Aires, 8 ago. 1960.

VISTO la presentación en este expediente Nº 339.057|60 SECN., producida por la firma Indubal S. A., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 933 y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Director Nacional de Comercio Interior,

Dispone:

1º Autorizar a la recurrente el uso en las básculas automáticas tipo M. 3023 de 100 kg. de capacidad máxima, de cartas indicadoras en las que se ha reducido la graduación mínima de 200 a 100 g. y modificado el formato y su diámetro, sin que varíe el tipo ni forma de sellado.

2º Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 1926.

3º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos. — Manuel César León Salinas.

$ 2.160.— e.18|8-Nº 398-v.20|8|60

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a FRANCISCO MARTINEZ, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus decragos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura, providencia 3131 de fecha 30 de noviembre de 1959, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — Buenos Aires, agosto 9 de 1960. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.18|8-Nº 5.757-v.20|8|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, Capital, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

AGUILERA REINALDO
AMARILLO FERNANDO RUBEN
ALARCON DURBAL
AGUIRRE RUPERTO EUSEBIO
ALFONSO DANIEL APOLONIO
ASEF GARAL FELIX
ANDREOLI RENE ISAIAS
BENITEZ ANATOLIO
BURGOS ANGEL REIRERIO
BELLONI PIERINO
BENEDICTO RAFAEL
BRITO MARTIN VICTORIANO
BATTAGLIA ANTONIO
BORIS PIETRO
CORINO FELIPE
CORDOBA HECTOR FAUSTINO
CILLERO ABEL SERVILIANO
CICCARELLI RICARDO
CRISPINO FRANCISCO ANTONIO
CAPRISTO CAYETANO
CORREA JUAN PABLO
CHIAPAROLI HECTOR ORLANDO
COWES ERNESTO
COTNIC ALBINO
CRUZ ZACARIAS
CAIFNAL JUAN
DUARTE AVILA MANUEL
DUCAS RAMON
DENERAK SANTORUM CESAR GUSTAVO
DIAZ PEDRO LEANDRO
DIAZ ANTONIO
ESPINDOLA LUIS M.
ESTECHE JUAN RAMON
ESPINOZA DOLORES
ESPECHE ANTONIO
FACCIO JUAN
FEGAN MIGUEL FERNANDO
FRANCO FELIX
FERRARI MARIO ALBERTO
GOMEZ JOSE RAMON OCTAVIO
GOMEZ FERNANDO
GARNICA
GODOY RAMON ANDRES
GEDER JUAN CARLOS
GRACIA PATRICIO EXALTACION
GONZALEZ ORLANDO HORACIO
HIENSCHIEN STENER COLIN
HOLLFMAN ALFREDO
HURCHI JOSE
JARA CANDIDO
JOFRE ENRIQUE
LUONGO ANDRES
LORENZO CESAR ALBERTO
LEITINI VITTO
LATORRE JOSE DEL CARMEN
LUMIRATO ANGEL ANTONUCIO
LEIVA JULIO
LUCERO PEDRO
LAZARTE SALOMON DE JESUS
MORALES RICARDO BENEDICTO
MORELLO BAUTISTA
MONTIEL
MAIDANA IRINEO CEFERINO
MOREIRA MANUEL
MARTINEZ ELEAZAR
MUGGELBERG JOSE C.
RENGA FERDINANDO
RIZZO RUBEN FRANCISCO
ROJAS FRANCISCO MARCELINO
ROVATI ERNESTO
SASSOLA VILDO
SOURIGUES CARLOS ISMAEL
SOLOA PABLO
SILVESTRIS NICOLAS
SALDIVIA DOMINIANC
SALAS AINAR AMBROSIO
SPIZZO RICARDO
SOMBRA ISIDRO
SANTAMARIA EDUARDO
SULICOY ROLANDO
VEGA JUAN CARLOS
VALENZUELA LEON
ZOCCARO LUIS
ZEBALLOS JUAN BAUTISTA
ORTEGA CRISTOBAL GUIDO
OGIALORO ALFREDO
OCHOA JUSTO BLAS
PAULSEN ALEJANDRO TEOBALDO
PALACIO RAMON ROMAN
PERALTA HORACIO
PIERUCCIONI GISBERTO
PAZ JUAN ALBERTO
PAREDES PONCIANO
PEREZ AVELINO
PEREZ FUNEZ DELFINO
POLE ANTONIO
PASSARELLO SALVADOR
PEÑA PEDRO ANIBAL
PEREZ JOSE
PERSICO JOSE
QUITAN JOSE FRANCISCO
QUINTELA ANGEL MIGUEL
RODRIGUEZ IGNACIO
ROSALES JOSE MARIA FERNANDO ASCENCIO
RODRIGUEZ OSCAR J. B.
ROMAN HIRAM
RAMIREZ ANIBAL PANTALEON
ROJAS ANDRES
SIERRA ADOLFO
SALAZAR ISABELINO
SORIA JUAN AGUSTIN
STRIJAK JUAN
SALDIVIA HECTOR TOMAS
SEGOVIA CARMELO
SALATE GABRIEL ABEL
SEPULVEDA ANDRES
SHUTTE RICARDO SIDNEY
SANTOS MARTINIANO
TORRILLA JUAN
VIDAL IZAGUIRRE PRUDENCIO
VEGA FELIPE
ZANASSI RODOLFO.

e.29|7-Nº 5.271-v.3|9|60

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 20, para el día 29 de agosto de 1960, a las 15 horas, para la contratación de un servicio de fotocromos y fotograbados, hasta la suma de $ 300.000.— m|n., con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informaciones referentes al mismo. — Director General de Administración.

e.19|8-Nº L. 5.759-v.22|8|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 267-P|60, para la adquisición de cable armado subterráneo y cordón flexible bajo vaina de goma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19|8-Nº L. 5.761-v.22|8|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de agosto de 1960 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.063|60 T. F. a las 13 hs.: Libros varios.

Expte. Nº 317.458|60 DNQ. a las 13.30 horas: Drogas.

Expte. Nº 317.495|60 DGSE. a las 14 horas: Máquinas perforadoras.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.19|8-Nº L. 5.762-v.22|8|60

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de material tipográfico (tipos tipográficos de varias medidas, de madera, lingotes de plomo, de hierro, rayas sistemáticas, cortantes, una máquina de choflanar y cortar, espátulas, etc.) con destino a los Talleres Barracas. — Apertura 1º de septiembre próximo a las 15 horas en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital.

e.19|8-Nº L. 5.763-v.30|8|60

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.202: Válvulas tipo "Tapón Lubricado" p|trabajar con gas natural serie Asa. 300 y 600 v|diámetros. Bridas de acero forjado s|norma asa B 16,5 serie 300 y 600. Espárragos s|norma Astm A 193-56 T. Grado B 7. (Comité Ejecutivo decreto Nº 6.686|60). — Apert. 12|9|60 a las 15 horas.

Pliego Nº 4.203: Contratación de la mano de obra p|la ejecución de aprox. 12.000 m2. de reparación de pavimentos en Cap. Fed. — Apert. 5|9|60 a las 16.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.19|8-Nº L. 5.764-v.30|8|60

Licitación Pública

Pliego Nº 4.201: Adq. 1.000 mts. de caños de acero con o sin costura de 254 mm. de diámetro nominal de acuerdo a normas API 5 L - Grado A Extrapesados. — Apert. 31|8|60 a las 18 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.19|8-Nº L. 5.765-v.24|8|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Presidencia y Consejo Universitario

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días, para la adquisición de una máquina impresora tipográfica, automática, reacondicionada a nuevo, formato paso papel 56 x 77 centímetros, para impresión neta hasta 55 x 73 centímetros, con velocidad máxima de 2.000 pliegos por hora. En las propuestas se deberá indicar: 1º Garantías ofrecidas; 2º Provisión dentro de los treinta días; 3º Máximo de especificaciones y detalles; 4º Validez de la oferta.

La máquina solicitada deberá ser entregada a esta Universidad, en la Escuela de Periodismo (Calle 53 Nº 726, La Plata).

Las propuestas se recibirán en la Dirección de Administración (Oficina de Compras y Licitaciones) de esta Universidad Nacional, calle 7 Nº 776, en el horario de 8 a 13 horas, hasta el día de la apertura de sobres que tendrá lugar el 31 de agosto del corriente año a las 12 horas, en la oficina anteriormente mencionada, en presencia de los interesados que asistan al acto. — Doctor Humberto Prados, Director de Administración.

e.19|8-Nº L. 5.760-v.22|8|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (División Compras)

Av. L. G. San Martín 2264, T.E. 83-6192

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 11.— Un equipo electrónico para registro de presiones a cuarzo piezoeléctrico. Un grafotitulador Radiometer o similar. Un Lam House doble fuente. Un Deshumidificador de ambiente.

Apertura: 2|IX|960. Hora: 11.

Nº 12. — Prensa hidráulica de control remoto de 80 toneladas. Mezcladoras (Calandra). Laminadoras para pólvoras, con calefacción, motor y accesorios. Centrífuga de tubos libres hasta 5000 rpm.

Apertura: 2|IX|960. Hora: 12.

Para retirar Pliego de Condiciones y detalles, dirigirse a la División Compras, mencionada, de 8 a 12 horas.

Para informaciones técnicas, dirigirse al Laboratorio de Química y Metalurgia, Gral. Savio y Junín, Edif. U. San Martín. T. E. 53-5693 y 755-1771.

El Jefe del Departamento Administrativo.

e.19|8-Nº L-5.767-v.22|8|60

Dirección General de Ingenieros
Azopardo 250 — 8º piso, Capital.

Licitación Pública Nº 245, para el día 2 de septiembre de 1960.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 245: Hora: 10,40: Provisión de 400 lavatorios de porcelana vitrificada blanca; 60 mingitorios enterizos mural. idem, idem y 66 tapajuntas idem, idem, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|8-Nº L-5.766-v.22|8|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública número 266-0, hasta el día 2 de septiembre de 1960, a las 18 horas para la provisión e instalación de bombas centrífugas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería (Departamento de Mecánica Aplicada), sito en Paseo Colón Nº 850, Capital.

Presupuesto oficial: $ 177.600.00 m|n

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D. N. A. Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.

Documentación: $ 30.— m|n.

e.19|8-Nº L-5.768-v.24|8|60

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 3.793 para la adquisición de cadenas orugas para tractor "Fiat", 55-L; m$n. 175.000.—.

Presentación propuestas: 30 de agosto, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|8-Nº L-5.769-v.22|8|60

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 715: Interruptores y tomacorrientes.

Apertura: 15 horas del 15|9|60.

Nº 722: Secciones positivas, armado y cargado de acumuladores. 15,20 hs. del 15|9|60

Nº 730: Cedro y lapacho en rollizos. 15,40 horas, del 15|9|60.

Licitaciones privadas: Nº 3184: Repuestos para zorras automóviles. 15 hs. del 31|8|60.

Nº 3161: Pistones varios tipos. 15,20 horas del 31|8|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11.30 a 14,30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.19|8-Nº L-5.770-v.30|8|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 45.783|60.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|61 para el día 9 del mes de septiembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Avellaneda y durante el año 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Víveres secos: fideos, harina y sémola; quesos; aves y huevos; carne y derivados; leche y derivados; pescado y hielo; pan; papas; frutas; verduras y alimentos para niños.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.

e.19|8-Nº L-5.771-v.30|8|60

Expediente Nº 51.552|60.

Llámase a Licitación Pública número 159|60, para el día 26 del mes de agosto de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla en Tucumán, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición kilos de polvo insecticida.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.

e.19|8-Nº L-5.772-v.22|8|60

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60 a realizarse el día 15 de setiembre de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de 90 ficheros metálicos con cajones verticales. Los pliegos se entregarán en la Sección Estimaciones y Compras, Cangallo 666, 3er. Piso. — Héctor Manuel Carrera, Director General.

e.13|8-Nº L.5.683-v.26|8|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 158

Expediente Nº 101.812|60

Llámase a licitación pública para el día 15 de setiembre de 1960, a las 10, para la ejecución de la obra "Camino de Acceso" en la Estación Experimental Agropecuaria de Tezanos Pinto, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto; donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital, al precio m$n. 200 cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n. 10.030,31. — Dirección de Administración.

e.18|8-Nº L-5.725-v.3|9|60

Licitación Pública Nº 159

Expediente Nº 101.827|60

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto de 1960, a las 9, para la adquisición de 1.200 resmas de papel oficio de 28 kgs. y 1.200 resmas de papel carta de 28 kgs.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.18|8-Nº L-5.726-v.19|8|60

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 262-P|60 para la adqquisición de cubiertas y cámaras de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad calle Bartolomé Mitre 559 4º piso, oficina 428, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el 30 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1960.

e.8|8 Nº L.5.509 v.20|8|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 6 de setiembre de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.507|60: DGSE, a las 13 horas, máquinas de calcular, sumar, restar.

Expte. Nº 343.169|60: C. de M., a las 13,45 hs., tricloretileno puro.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.18|8-Nº L-5.727-v.29|8|60

(Expediente Nº 396.023)

Llámase a licitación pública para contratación servicio limpieza edificio de la Lotería de Benef. Nac. y Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de agosto de 1960, a las 14.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|8-Nº L-5.728-v.20|8|60

Expediente Nº 316.410/59

Llámase a licitación pública para la transformación de un tractor en máquina aplanadora-regadora. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1960, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|8-Nº L.5.705-v.27|8|60

(Expediente Nº 317.407|60)

Llámase a Licitación Pública para la provisión de máq. de escribir, calcular, etcétera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de agosto de 1960, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|8-Nº L.5.543-v.22|8|60

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.132/60

Llámase a Licitación Pública Nº 17 para la provisión e instalación de 5 máquinas impresoras "Offset" para chapas de aluminio y zinc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de setiembre de 1960, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.16|8-Nº L.5.706-v.27|8|60

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos carrocerías blindadas montadas sobre chassis Fargo. Apertura el 5 de setiembre de 1960, a las quince horas, en la Gerencia de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. Retirar pliegos en la misma.

e.18|8-Nº L-5.729-v.29|8|60

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 33|960, para contratar la adquisición de papeles, cartulinas y cartones. Apertura de las propuestas: 6 de setiembre de 1960, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17,30 horas. — La Administración.

e.18|8-Nº L-5.731-v.29|8|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 927, a realizarse el día 21 de setiembre de 1960, a las 17 horas, para la construcción del Nuevo Edificio Sucursal Bell-Ville, Provincia de Córdoba, compuesto de locales para Oficinas de la Institución y Departamentos para Funcionarios, a erigirse en la intersección de la Avenida Córdoba y calle San Martín de la Ciudad de Bell-Ville, Provincia de Córdoba, con un Presupuesto Oficial de $ 40.689.000 m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Hipólito Yrigoyen 366, entrepiso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales y $ 500 m|n. por las Cláusulas Particulares y Juegos de Planos, en Avenida San Juan 250, Capital y en la Tesorería de la Sucursal respectiva.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la Obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.18|8-Nº L-5.730-v.29|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 937, a realizarse el día 13 de setiembre de 1960 a las 17 horas, para la provisión y colocación de mesas y taburetes fijos del comedor de empleados en el tercer piso de la Obra Nueva Edificio Casa Central, ubicada en el predio comprendido por las calles Defensa, H. Yrigoyen, Balcarce y Alsina Capital Federal, con un presupuesto de $ 942.920.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros Hipólito Yrigoyen 366, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará 1 pliego, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 200.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial. — Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas sin otra consideración.

e.8|8 Nº L.5.507 v.20|8|60

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (10) días llámase a Licitación Pública Nº 20|60, para la adquisición de instrumental científico.

Apertura: 5 de septiembre de 1960, a las 16 horas, en Libertad 1235, piso 2do., Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas: en la dirección indicada, División Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.11|8-Nº L.5.651-v.24|8|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

6|9|960 — Tanques cilíndricos horizontal para contener propano, butano y flúido etílico (812/60), a las 10.30 horas.

14|9|960 — Cañería de conducción de acero, sin costura (800/60), a las 10 horas.

22|9|960 — Autovía para transporte de pasajeros (809/60), a las 10 horas.

28|9|960 — Tanque subterráneo horizontal para almacenaje de productos livianos (835/60), a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.16|8-Nº L.5.707-v.27|8|60

19|9|960 — Transporte de aeronafta a granel desde Destilerías San Lorenzo, La Plata y Dock Sud (811/60), a las 11 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, y en División Rosario, calle Gral. Urquiza Nº 1318, Rosario.

e.16|8-Nº L.5.708-v.22|8|60

23|8|1960. — Cubiertas y cámaras (825/60), a las 15.30 horas. — Lic. Púb. Nº 499/60: Construcción y provisión de aparatos de bombeo individual y accesorios (27|9|60, 11,30 hs.). Se prorroga su apertura para el día 28 de noviembre de 1960, a las 15 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.12|8-Nº L.5 672-v.19|8|60

24|8|60 — Pinturas (778|60), a las 14.30 horas.

26|8|60 — Mangueras para aspiración e impulsión de petróleo (777|60), a las 15 horas.

19|9|60 — Caldera termo-sifón (calentador), horizontal, de 40 mts.2 de superficie de calefacción (764|60), a las 10.30 horas.

23|9|60 — Calderas semi-fija horizontal, a tubos de fuego (765|60), a las 10.30 horas.

30|9|60 — Transformadores eléctricos de potencia (773|60), a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.8|8-Nº L.5.513-v.20|8|60

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Licitación Pública Nº 26|60

"Construcción de Columnas y Crucetas para líneas de 35 KV". — Apertura: 25 de agosto de 1960, a las 15 horas. — Pliegos $ 400 m|n. — Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "Y.P.F.", en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado con error en el Boletín Oficial del 19|7 al 29|7|60.

e.13|8-Nº L-5.021.v.19|8|60

Licitación Pública Nº 29|60

Desmontaje, transporte y montaje de equipos eléctricos para perforación de pozos.

Apertura: 1º de septiembre de 1960, a las 11.30 horas. — Pliegos: $ 500 m|n.

Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.11|8-Nº L.5.652-v.24|8|60

Licitación Pública Nº 579

Construcción con provisión de los materiales, de nueve galpones con estructura metálica —tres para equipos de perforación, tres para grupos electrónos y tres para resguardo de motores— para la Administración de Y.P.F., de Plaza Huincul, (Provincia de Neuquén).

Fecha de apertura: 6 de septiembre de 1960, a las 16.30 horas, en la Administración Plaza Huincul (Neuquén), F.C.N.G.R.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la citada Administración, siendo su valor de $ 500 m|n.

e.11|8-Nº L.5.653-v.24|8|60

Lic. Púb. Nº "IEP-365", aditivo para aceites lubricantes "Heavy Duty" apertura 1º de setiembre de 1960 en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12) hora Argentina.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal y Oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.10|8-Nº L-5.628-v.23|8|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 55|60 por ejes forjados y llantas de acero para vagones.

Apertura: 31 de agosto de 1960, a las 15 horas. Informes y pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap., de 14 a 17 hs.

e.11|8-Nº L.5.654-v.24|8|60

Llámase a Licitación Pública número 54|60, "Postes tablones de eucalipto", para laboreo minero. Apertura: 2 de septiembre de 1960 a las 16 horas, simultáneamente en Av. R. S. Peña 1190, Capital, Cuenca Carbonífera Río Turbio y en su Delegación en Río Gallegos (Muñoz Cano y Avellaneda), Prov. de Santa Cruz, donde podrán retirarse los pliegos respectivos.

e.10|8-Nº L-5.646-v.23|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 por adquisición 1.500.000 ladrillos. — Apertura: 23 de agosto de 1960, a las 15 horas, en forma simultánea en Cuenca Carbonífera Río Turbio y Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz). Informes y pliegos en los mismos.

e.9|8-Nº L.5.546-v.22|8|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 50|60

Llámase a Licitación Pública Nº 50|60, a realizarse el 1º de setiembre de 1960, a las 12 horas, para la provisión de repuestos para motor diesel Otto.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso al fondo, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.18|8-Nº L-5.732-v.20|8|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.195: Elementos de Transporte (camiones, camionetas). (Comité Ejecutivo, Decreto Nº 6.686|60). Apert. 6|9|60, a las 14,30 horas.

Pliego Nº 4.196: Compresores para gas licuado de petróleo. Comité Ejecutivo, Decreto Nº 6.686|60. Apert. 5|9|60, a las 15.30 horas.

Pliego Nº 4.197: Tanques semi-remolques con tractores para transporte de gas licuado. (Comité Ejecutivo, Decreto Nº 6.686|60). Apert. 5|9|60, a las 17,30 horas.

Pliego Nº 4.198: Instrumento Rockwell para integración de diagramas circulares. Apert. 6|9|60, a las 15,30 horas.

Pliego Nº 4.199: Contratación de la mano de obra (y provisión de algunos materiales) para la ejecución de aprox. 10.000 mts. de cañería de acero negro, de ramales de alimentación a alta presión, a industrias de la zona norte del Gran Bs. Aires. Apert. 2|9|60, a las 16 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.18|8-Nº L-5.733-v.29|8|60

Pliego Nº 4.192: Venta sin base y al mejor postor de un avión "De Havilland Dove 104". — Apert. 31|8|60, a las 16 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.12|8-Nº L.5.673-v.19|8|60

Pliego Nº 4.189: Provisión y montaje de tanques esféricos para almacenaje de gases licuados en Dock Sud, Córdoba y Tucumán. — Apert. 31|8|60, a las 15 horas. — (Comité Ejecutivo Decreto 6.686|60).

Pliego Nº 4.190: Medidores domésticos de gas natural aptos para gas propano. — Apert. 4|10|60, a las 15 horas. — (Comité Ejecutivo Decreto 6.686|60).

Pliego Nº 4.191: Grupos electrógenos. — Apert. 26|8|60, a las 16 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.9|8-Nº L.5.547-v.22|8|60

Pliego Nº 4.184: Ventas de accesorios de hierro galvanizados (bujes, cuplas, codos, etc.). — Apertura: 29|8|60, a las 14.30 horas.

Pliego Nº 4.186: Construcción de gasoducto Acceso Norte de la Capital Federal, a base de Operaciones Nº 1 (Llavallol, Prov. de Buenos Aires). — Apertura: 23|8|60, a las 18 horas.

Pliego Nº 4.188: Adquisición de 5.000 ánodos de magnesio. — Apertura: 29|8|60, a las 16 horas. (Comité Ejecutivo Decreto Nº 6.686|60).

Retirar pliegos de condiciones en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.9|8-Nº L.5.549-v.22|8|60

Pliego Nº 4.193: Cubiertas y cámaras. — Apert. 31|8|60, a las 17 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.13|8-Nº L.5.689-v.20|8|60

Pliego Nº 4.194: Limpieza general de edificios. — Apert. 2|9|60, a las 14.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.13|8-Nº L.5.690-v.26|8|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto a las once horas, para la adquisición de: instrumental científico, productos químicos y farmacéuticos y moblajes, artículos y tapicerías que se tramita en expediente Nº 49.515 - F - 60, con destino a la Cátedra de Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposi-

ción de lo interesados en Contaduría de la Facultad, calle Sarmiento Nº 607, Mendoza, República Argentina.
e.18|8-Nº L.-5.721-v.20|8|60

Llámase a licitación pública para el día 30 de agosto a las once horas, para la adquisición de: máquinas para encuadernación que se tramita en expediento Nº 47.300 - F - 60, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, calle Sarmiento Nº 607, Mendoza, República Argentina.
e.18|8-Nº L.-5.722-v.20|8|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Presidencia y Consejo Superior

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días, para la adquisición de los materiales que se indican, destinados al Establecimiento Samay Huasi, de esta Universidad:

1º — Un tractor Fiat modelo U|25, de dos cilindros verticales en línea, motor Diesel de cuatro tiempos, con neumáticos delanteros, 4,00 x 15 y traseros 9 x 24.

2º — Un arado de dos rejas de 12", apto para ser acoplado al tractor.

3º — Una rastra de 32 dientes inclinables, tipo RDI|25, apta para ser acoplada al tractor.

4º — Una rastra de seis discos reversibles de 18", apta para ser acoplada al tractor.

Los precios de los materiales solicitados deben darse considerando que se entregarán a esta Universidad en el Establecimiento Samay Huasi, Chilecito (La Rioja). — Las propuestas deben enviarse con folletos explicativos.

Las propuestas se recibirán en la Dirección de Administración (Oficina de Compras y Licitaciones) de esta Universidad Nacional, calle 7 número 776, en el horario de 8 a 13 horas, hasta el día de la apertura de sobres, que tendrá lugar el 29 de agosto del corriente año a las 12 horas, en la oficina anteriormente mencionada, en presencia de los interesados que asistan al acto. — Doctor Humberto Prados - Director de Administración.
e.18|8-Nº L.-5.723-v.20|8|60

COMEDOR UNIVERSITARIO

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días, para la provisión de comestibles al Comedor Universitario de La Plata, sito en la calle 8 - 50 y 51, a proveer durante el mes de septiembre próximo. — El detalle es el siguiente: Víveres secos — verduras — pan — productos de granja. Fecha de apertura para todos los rubros: 26 de agosto; horario: 9, 10, 11 y 12 horas, respectivamente. — Los pliegos se retirarán de la Oficina de Compras de la Universidad: calle 7 Nº 776, a partir del 18 del corriente. — Las ofertas se entregarán en la misma oficina, hasta momentos antes de cada apertura. — Los pliegos son sin cargo. — Lic. Nº 21 V. secos — 22 verduras — 23 pan — y 24 productos de granja.
e.18|8-Nº L.-5.724-v.23|8|60

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
División Licitaciones
Actuación Nº 6.400|60
Licitación Pública Nº 46

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del 16|8|60, para resolver la provisión de cartulina ficha y papel obra 1a., con destino al Departamento de Prensa y Difusión — División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar de de la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones) calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 12.30 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de agosto de 1960, a las 14 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, agosto 4 de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.16|8-Nº L.5.699-v.19|8|60

Actuación Nº 6.402|60
Licitación Pública Nº 47

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del 16|8|60, para resolver la adquisición de papel obra, con destino al Departamento de Prensa y Difusión — División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones) calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 12.30 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de setiembre de 1960, a las 14 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, agosto 4 de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.16|8-Nº L.5.700-v.27|8|60

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 129.672|60

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos y de madera, con destino al Centro de Psicología y Psicopatología de la Edad Evolutiva. El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 2122, 2º piso, todos los días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 5 de septiembre próximo a las 17 horas.

Buenos Aires, agosto 10 de 1960. — El Director de Administración.
e.18|8-Nº L.-5.719-v.20|8|60

Expediente Nº 129.672|60

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera, veladores, colchones, ropas de cama, artículos de bazar, etc., con destino a la Residencia para Becados. — El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 2122, 2º piso, todos los días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 7 de septiembre próximo a las 17 horas.

Buenos Aires, agosto 10 de 1960. — El Director de Administración.
e.18|8-Nº L.-5.720-v.20|8|60

Facultad de Ciencias Médicas
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 22
Expediente H-1290|60

Llámase a licitación pública hasta el día 25|8|960 a la 10 horas, para adjudicar la previsión de reposición de un compresor con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.16|8-Nº L.5.703-v.19|8|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Odontología
ROSARIO
(Expediente 1101|60)

Llámase a licitación pública para el 22 de agosto de 1960 a las 10 horas, para la provisión de máquinas de escribir y calcular para esta Facultad, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la contaduría calle San a Fe Nº 3.100, Rosario.
e.16|8-Nº L.5.704-v.19|8|60

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente: D. 1.212|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de setiembre del corriente año a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de: cuatrocientos noventa y dos mil kilogramos de carne vacuna de 1ra. calidad, veinticinco mil cien kilogramos de carne ovina, trece mil doscientos veinte kilogramos de mondongo, panceta, tocino, hígado, etc., con destino a atender las necesidades de las siguientes unidades: Penitenciaría Nacional, Instituto de Detención, Asilo de C. de Mujeres y Cárcel de Procesados de esta Capital Federal, durante el primer semestre del Ejercicio 1960|61 (Desde el 1º de noviembre de 1960 al 30 de abril de 1961).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Cap.; en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días hábiles de lunes a viernes de 13.30 a 19.30 hs. — El Director de Administración.
e.18|8-Nº L.-5.718-v.29|8|60

Expediente D.1212|60

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de setiembre del corriente año, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de: Leche fresca pasteurizada, manteca, queso fresco, huevos y crema de leche; con destino a las siguientes unidades: Penitenciaría Nacional, Instituto de Detención, Asilo de Corrección de Mujeres y Cárcel de Procesados; durante el primer semestre del ejercicio 1960|61. (Desde el 1º de noviembre de 1960 al 30 de abril del año 1961).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones etc., dirigirse a la mencionada división todos los días hábiles de lunes a viernes de 13.30 a 19.30. — El Director de Administración.
e.16|8-Nº L.5.701-v.27|8|60

Expediente D. 1201|60

Llámase a "Licitación Pública" Nº 1, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de septiembre del corriente año, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de maíz pisado blanco, sémola, arvejas verdes, garbanzos, lentejas, porotos, etc., y demás elementos de racionamiento destinados a atender las necesidades de las siguientes Unidades: Penitenciaría Nacional, Instituto de Detención, Asilo de C. de Mujeres y Cárcel de Procesados de esta Capital Federal; durante el transcurso del primer semestre del ejercicio 1960|1961 (desde el 1º de noviembre de 1960 al 30 de abril de 1961).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras) calle Paso Nº 550, Cap.; en presencia de los interesados que deseen participar.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días hábiles de lunes a viernes de 13.30 a 19.30 hs. — El Director de Administración.
e.12|8-Nº L.5.666-v.25|8|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Económicas
Licitación Pública Nº 1

Apertura: día 26 de agosto de 1960. Hora: 11. Lugar: Colón 856, Córdoba. Adquisición de doscientas (200) sillas pupitres similares a las existentes. Consulta y pliegos: Colón 856. Elías Boyallian, secretario.
e.10|8-Nº L-5.625-v.23|8|60

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1960, a las once horas, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, calles Artigas y San Luis de la Ciudad de Córdoba, a objeto de decidir la adjudicación de la obra "Construcción de baños centrales" en el hospital Nacional de Clínicas (Expediente Nº 2205—M—59: 58693—DA—59: 39026—R—59: Resolución Rectoral del 18 de mayo 1960). — Los pliegos de condiciones generales, de especificaciones particulares y planos respectivos, podrán ser solicitados en Habilitación de la Oficina licitante, debiendo abonarse por los mismos, la cantidad de $ 50.— moneda nacional).
e.11|8-Nº L. 5.647-v.24|8|60

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 4
Expte. Nº 5.145

Llámase a licitación pública para la suma de $ 2.500.000.— (dos millones quinientos mil pesos moneda nacional) para la adquisición de Instrumental Científico con destino a las distintas Cátedras de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 26 de agosto de 1960, a las 11 horas, en la Sección Contaduría (Patrimonial y Gastos), sita en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala izquierda, Córdoba.

Por pliegos de condiciones y cláusulas particulares, dirigirse a la citada dirección en días hábiles dentro del horario de 8 a 14 horas.

Córdoba, agosto 5 de 1960. — Enrique R. Mermet, Jefe de Patrimonial y Gastos.
e.13|8-Nº L.5.684-v.26|8|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ingeniería
Adquisición Teodolito Reflector para Departamento Geodésico
(Expediente Nº 49167-F-60)

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto de 1960 a las 11 horas para adquisición del instrumental que se indica en el rubro con destino al Departamento Geodésico de la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín s|n. San Juan. —
e.16|8-Nº L.5.702-v.19|8|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso — Capital

Licitación Pública Nº 243 para el día 2 de septiembre de 1960.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 243, hora: 10.30. — Provisión de 5.000 bolsas de cemento portland de 50 Kg. cada una, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.18|8 Nº L. 5.737-v.20|8|60

Licitación Pública Nº 244 para el día 9 de septiembre de 1960.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 244, hora: 10.30. — Provisión de 228 juegos completos de sopapas y desborde para bañaderas, de bronce cromado; 1.090 juegos accesorios, pistón y varilla para lavatorio; 2.186 tomas de agua para lavatorio, y 1.090 conexiones de desagües para lavatorio, de bronce cromado, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: $ 10.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando día, número, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.18|8-Nº L. 5.738-v.23|8|60

Licitación Pública Nº 242

Para el día 8 de setiembre de 1960.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 242 — Hora: 10.30 — Provisión de 780 conexión de bronce cromado para inodoro, 500 juegos de transferencia para bidets, completos, 1.000 toma de agua de bronce cromado y 500 conexión de desagüe para sopapa de bidet, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000. — Precio de la documentación técnica: $ 10 m/n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.12|8-Nº L.5.675-v.25|8|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 523|60 (DCI)
—2º Llamado—

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción Torre de Secado y Tanque de Bombeo", con destino a la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 20 de septiembre de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 120 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de Garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Tomás José Caballero, teniente coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.18|8-Nº L. 5.734 v.3|9|60

Licitación Pública Nº 527|60 (DCI)

Llámase a licitación Pública para contratar la "Construcción de una Base de Hormigón Armado para Equipo Electrógeno de 2.000 KV y de Túnel para Cables", con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 12 de septiembre de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n.

85 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 787.250.—.

Depósito de Garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Tomás José Caballero, teniente coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|8-Nº L. 5.735-v.3|9|60

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 4|60 para el día 7 de septiembre próximo a las 10 horas para la provisión de formularios del tipo continuo para máquinas de tabulación. Para consultas y muestras dirigirse a División Adquisiciones, Cerrito 572, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.18|8 Nº L. 5.739-v.29|8|60

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones privadas para la provisión de:

Nº 129, hs. 9.05: tela p|manta de caballos.

Nº 130, hs. 9.15: materiales aislantes remaches, hilo, lonas, etc.

Nº 131, hs. 9.25: repuestos p|motor "Zulzer".

Nº 132, hs. 9.35: salvavidas, cabos de: ancla, sirga y tensores.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 2 de septiembre de 1960 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señaladas. Por datos y pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) calle Pozos 1807, Capital.

e.18|8-Nº L. 5.736-v.20|8|60

Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu"
Avda. Ovidio Lagos 5250
T. E. 80036 — Rosario

Licitación Pública Nº 861|60: Aceros al carbono y de aleaciones, flejes de hierro y acero, alambres calidad cuerda de piano para resortes.

Se hace saber a los interesados que la apertura de esta licitación que se había anunciado para el día 16 de agosto en curso, ha sido diferida para el día 5 de septiembre próximo, a las 11 horas.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar (Sección Suministros), o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Avenida Cabildo 65, Capital Federal.

e.11|8-Nº L-5.656-v.24|8|60

Dirección Administrativa y Comercial Departamento Ventas
Av. Cabildo 65, Capital, T. E. 76-3630
Licitación Pública

Nº 5.003|60: Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1960, a las 10 horas para la venta de la producción de ácido sulfúrico comercial 95 % total o parcial y|o del excedente de vapor a 12,3 kg.|cm.2, puestos en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso (Pcia. de Buenos Aires).

Igualmente se contempla la alternativa de concertar un acuerdo ligado al de la venta de la producción que permita la instalación en parte del terreno libre del Establecimiento, de una Empresa Privada que utilice como materia prima o producto terminado el ácido y vapor producidos.

La producción que se ofrece es de 20.000 tn.|año de ácido sulfúrico 98 % y de 2.040 kg|hora de vapor a 12,3 kg|cm.2.

Las consultas de los interesados serán evacuadas por la Dirección de Producción (Dto. Producc. Química y Extractiva). Avda. Cabildo 65, 1er piso, Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser retirados en el Departamento Ventas, en la misma dirección, planta baja de 7.30 a 13 horas, de lunes a sábado. — El Director General.

e. 8|8-Nº L-5.517-v.20|8|60

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana — LGM
Licitación Pública Nº 1.012/60

Apertura el día 26 de agosto de 1960, a las 11 horas. Llámase a licitación pública para la provisión de caños de acero sin costura, varios tipos y medidas. Las firmas interesadas podrán retirar los pliegos de condiciones en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana-LGM, Previo pago en la Sección Tesorería de $ 5.—, valor de los mismos. Horario de 8 a 12 hs., inclusive sábados.

e.16|8-Nº L-5.709-v.19|8|60

INSPECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
Licitaciones Públicas Nros.: 1 y 2|60

Apertura: 5 de septiembre de 1960, a las 10 y 11 horas respectivamente. — Contratación de mano de obra para los trabajos de albañilería a realizarse en los Barrios Viviendas de los Escuadrones José de San Martín, Provincia de Chubut y Lago Buenos Aires, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto oficial por obra: $ 192.430 y 249.750 m|n., respectivamente. Fondo Garantía 1 % del Presupuesto Oficial.

Los pliegos de estas dos licitaciones podrán ser solicitados personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, 1º piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas, o en las Inspecciones de Obra de los Barrios Viviendas nombrados precedentemente.

Bs. As., 18 de agosto de 1960. — Alférez Bazzan, secretario.

$ 5.000 — e.18|8-Nº 382-v.29|8|60

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florio 950 — Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60, para el día 2 de setiembre de 1960, a las 11 horas, por la venta de acero para trabajar en caliente. Las firmas interesadas en retirar Pliego de Condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Suministro y Compras) previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5 (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

e. 9|8-Nº L. 5.550-v.22|8|60

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO División Compras
Avda. Cabildo 65 — T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 136|60, para el día 7 de setiembre de 1960 a las 10.30 horas por la provisión de cable armado subterráneo y cable con aislación plástica, con destino a Altos Hornos Zapla. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.11|8-Nº L-5.657-v.24|8|60

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 13|60

Llámase a Licitación Pública número 13, para el día 30 de agosto, a las 12, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de veinte vagonetas volcadoras para trocha de 600 milímetros, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km. 1626 — FCGB, provincia de Salta. Por pliego de bases y condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento de este establecimiento, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, en el horario de 8 a 13. Valor del pliego: $ 5.— moneda nacional.

e.8|8-Nº L-5.518-v.20|8|60

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 515/60 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión e instalación de una grúa puente de accionamiento eléctrico de 15|3 Tn", con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 30 de agosto de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65 tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|8-Nº L.5.338 v.19|8|60

Secretaría de Marina

Comando de Operaciones Navales
Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública número 10|960 para la construcción de chatas de alije, de acuerdo con las características y especificaciones que se mencionan en los planos y pliego correspondientes.

Fecha de apertura: 12 de setiembre de 1960 a las 15.30 horas.

Lugar de apertura: División Licitaciones y Compras, Bmé Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: m$n. 100.00. — Buenos Aires, agosto 4 de 1960.

e.10|8-Nº L-5.631-v.23|8|60

Secretaría de Aeronáutica

D I N F I A
Fábrica Militar de Aviones

Llámase a Licitación pública Nº 2|60 (Fábrica de Automóviles), para la construcción de 10.250 ruedas para Rastrolero Diesel, según plano RD.07-01-000. — Apertura: 5 de setiembre de 1960, a las 10 horas. — Pliegos e informes: Personalmente o por carta a: Dinfia, Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial - D p t o. Ventas), Camino a San Roque km. 5 1/2, Córdoba. — Dinfia, Delegación Buenos Aires, Alsina 635, 4º piso, Buenos Aires. — Dinfia, Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario. — Precio del pliego: m$n. 100.

e.12|8 Nº L.5.677 v.25|8|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Prosecución obras desagüe cloacal ciudad de Lanús (Buenos Aires). Expediente: 14916|1959, 2219|1960 a las 15. Pliegos: Charcas 1840 (Cap. Federal) y Distrito Lanús (Buenos Aires) Depósito de garantía: $ 450.652,40 m|n.

e.18|8-Nº L-5.741-v.8|9|60

Cobre en lingotes para fundición. Expediente: 4872|1960. 12|9|1960 a las 15. Charcas 1840.

e.18|8-Nº L-5.742-v.29|8|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.453 hasta el día 24 de agosto de 1960 a las 15 horas. Provisión de repuestos para motor Diesel Gray Marine 6-71-180-HP. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15.— m|n.

e.16|8-Nº L-5.710-v.19|8|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a licitación pública Nº 265-0, hasta el día 1º de setiembre de 1960 a las 18 horas para la provisión y colocación de alfombra, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Sala de Acuerdos, Local 72, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto oficial: $ 160.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D. N. A. Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Documentación: pesos 30.00 m|n.

e.18|8-Nº L-5.740-v.23|8|60

Llámase a Licitación Pública número 264-O, hasta el día 14 de setiembre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de bancos hidráulicos para ensayos por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto oficial: $ 1.443.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, DNA, (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo número 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 30 m|n.

e.16|8-Nº L-5.711-v.2|9|60

Llámase a Licitación Pública número 533-M, hasta el día 7 de setiembre de 1960, 16 horas. Provisión arena gruesa. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30 m|n.

e.16|8-Nº L-5.712-v.27|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 532-M, hasta el día 6 de setiembre de 1960, 16 horas. — Provisión chapas de hierro galvanizado. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 40.— m|n.

e.12|8 Nº L.5.678 v.25|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 263-O, hasta el día 30 de agosto de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de ventilación de archivo y fichero, por "ajuste alzado", en el edificio de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, sito en la Avenida Callao número 114, Capital. Presupuesto oficial: $ 210.700 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros — D. N. A., Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital: $ 40.— m|n.

Arq. Ismael G. Chiappori - Vicedirector Nacional a cargo de la D. N. A.

e.8|8-Nº L-5.519-v.20|8|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3792, para la adquisición de madera pino paraná Atlántico, $ 400.000. Presentación propuestas 24 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|8-Nº L-5.713-v.19|8|60

Licitación Pública Nº 3.791, para la adquisición de aplanadoras Tandem de 2|3 t. m$n. 4.250.000. — Presentación propuestas: 9 de setiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|8-Nº L-5.714-v.27|8|60

Licitación pública de las obras de Ruta 40. Tr.: Río Grande - Río Barrancas Variante "El Choique", Km. 58,7, Km. 79,2, m$n. 12.739.668,80. Presentación propuestas: Setiembre 2 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-5.522-v.26|8|60

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 142-P/60

Nº 142-P/60 — 20|9|60, a las 10. — Por la provisión de postes de madera para líneas telefónicas, con o sin preservación.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas. Estos pliegos pueden retirarse también en las Oficinas Comerciales de las ciudades de Corrientes, calle Carlos Pellegrini 1175; Posadas, calle Colón 1813; Resistencia (Chaco), calle Rawson 151, y Formosa, calle Saavedra 254.

e.18|8-Nº L.5.691-v.26|8|60

Licitación Pública Nº 60|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Una fuente de alimentación para equipos telegráficos".

Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de setiembre de 1960, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1960. — Dirección General de Administración.

e.9|8-Nº L-5.553-v.22|8|60

Secretaría del Transporte

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública Nº 9 (Expediente 265 I|60) para la provisión de material de vidrio y elemento accesorios para laboratorio, hasta el día 25 del corriente a las 16 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Adquisiciones y Suministros, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso.

El Director General de Administración.

e.18|8-Nº L-5.743-v.20|8|60

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Licitación Pública Nº 24: Adquisición madera dura y bulones. Apertura: 8|9|60 a las 10 horas.

Retiro de Pliegos y lugar de apertura: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de 13 a 18 horas.

e.18|8-Nº L-5.744-v.29|8|60

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 1º setiembre 1960, 14.30 hs. Zinc en lingotes. OC6|60 Ax. 5. 14 setiembre 1960, 14 hs. Electrobombas, OC. 50|60 Ax. 3, 15 setiembre 1960, 14 hs. Electrodos para soldaduras, OC 35|60, 22 setiembre 1960, 14 horas. Aceros stays OC 17|60, Ax. 6, 19 setiembre 1960, 14 hs. Baterías alcalinas, OC. 52|60 Ax. 21. Consulta y retiro de Pliegos de 13 a 17 hs. Oficina Licitaciones. Avda. Maipú 4. Capital. — La Administración.

e.18|8-Nº L-5.745-v.29|8|60

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 345|60. Llámase a Licitación Pública para ejecutar la obra "Estructura de Hormigón Armado para ampliación del Taller de Motores", en el Aeropuerto Nacional de Ezeiza, por "ajuste alzado". Presupuesto Oficial: m$n. 1.023.800.—. Apertura: 1º de setiembre de 1960 a las 15.00 horas. Pliegos, consultas y presentación de propuestas: en contrataciones, Paseo Colón 185, 1º piso, oficina 107, dentro del horario de 12.00 a 18.00 horas. Valor de las documentaciones: m$n. 300.

e.18|8-Nº L-5.748-v.29|8|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros

Llama a licitación pública para la provisión de: Estaño en Lingotes. Expte. M. 60|233. Apertura: 1º|9|60. Hora: 14. Precio del Pliego: $ 10.00 m|n. Informes y Venta de Pliegos: Oficinas de muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital de lunes a viernes en el horario de 13 a 18.

e.18|8-Nº L-5.746-v.29|8|60

Llámase a licitación pública 0.60|24 día 7 de setiembre de 1960 a las 14 horas.

Línea principal: mejoramiento de vía entre kms. 540 al 580. Presupuesto oficial 7.694.436 m|n. Venta de pliegos 200 m|n. Bmé Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.18|8-Nº L-5.747-v.29|8|60

Llámase a licitación pública Nº 0.60|23. Día: 30 de agosto de 1960, a las 16 horas. Ramal Chivilcoy|La Zanja: Renovación de vía general "Unica" de Km. 151,300 a Km. 158,295.
Presupuesto oficial: $ 4.121.330,00 m|n. Venta de pliegos $ 200,00 m|n. Bmé. Mitre 2815, 2º piso.
e.12|8-Nº L-5.682-v.25|8|60

Llama a licitación pública para la provisión de: "Composición para pisos de coches". Expte.: M.60|222. Apertura 30|8|60, 14 hs. Pliego $ 10.— y: "Elásticos de acero elípticos y hojas principales para ídem". Expte.: M.60|223. Apertura 31|8|60, 14 hs. Pliego $ 40.—
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.12|8-Nº L-5.681-v.25|8|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

L. P. Nº 5756|60: Cajón de ebonita, Apert.: 6|9|60, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 5757|60: Placas placumuladores, Apert.: 6|9|60, a las 13.35 horas. — L. P. 5759|60: Separadores. Apert. 6|9|60, a las 13.40 horas. — L. P. 5758|60: Hojas de elásticos, apert. 5|9|60, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 5760|60: Hojas de elásticos, apert. 5|9|60, a las 13.35 hs. L. P. 5761|60: Elásticos delanteros y traseros, apert. 5|9|60, a las 13.40 horas. — L. P. Nº 5762|60: Elásticos delanteros y traseros, apert. 5|9|60, a las 13.45 hs — L. P. Nº 10530|60: Alambre de cobre, apert. 2|9|60, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 10523|60: Colectores, apert. 1º|9|60, a las 13.30 horas. — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé Mitre 3345. Capital.
e.16|8-Nº L-5.716-v.22|8|60

E. F. E. A. FERROCARRIL GRAL. Bmé. MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura 9|9|60: 13 horas. Nº 1224: 27.870 chapas de acero acanalada. 13|9|60: 13 horas. Nro. 1225: 37.000 lts. pinturas varios tipos. 15|9|60: 13 horas: Nro. 1227: 106.495 ladrillos refractarios distintos tipos. — 14 horas: Nº 1228: 500 mangas de goma. 1.500 mts. caños de goma. 19|9|60: 13 horas Nº 1.230: 1.660.000 clavos de ganchos para vía. — 14 horas. Nº 1231. 6.000 m2. piso de goma color marrón. 20|9|60. 13 horas Nº 1232: 17.200 pilas de distintos tipos. — 14 horas. Nº 1233: 45.000 ms. de cable de cobre. 15 horas. Nº 1234: 671.000 pasadores hendidos, distintas medidas.

Licitaciones Privadas

Apertura 19|9|60: 16 hs.: Nº 6307: 11.200 juegos suplementos para juntas de rieles. 20|9|60: 16 horas. Nº 6308: 505 mechas, varias medidas.
Consulta y Venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 horas. En Buenos Aires: Dpto. Almacenes. División Adquisiciones Avda. Maipú 1302, 4º piso; en Rosario: Dpto. Almacenes Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.
e.16|8-Nº L-5.715-v.22|8|60

"E. F. E. A." FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Lic. Púb. Nº 928|60. — Renovación y levante de la vía principal entre Km. 255,010 y 269,268. — Línea Mar del Plata. — Apertura 26|8|60, a las 14 horas.
Pliego $ 200.— a retirar de Ofic. Licitaciones, Guanahaní 322, Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 4.521.017.
e.10|8-Nº L-5.638-v.23|8|60

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Superintendencia de Compras y Almacenes

Provisión de dos (2) ferrobarcos para el transporte de coches de pasajeros y vagones de carga ferroviarios; accesorios y repuestos para los mismos. — Licitación Pública Nº 44|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el título, cuya apertura de ofertas se efectuará el día 8 de noviembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 2.000.— el ejemplar, los días hábiles, de 13 a 18 horas.
e.12|8 N. L.5.679 v.25|8|60

Provisión de 2.810 toneladas de chapas y perfiles para puentes. — Licitación Pública Nº 43|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el título, cuya apertura de ofertas se efectuará el día 2 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 50.—, el ejemplar, los días hábiles, de 13 a 18 horas.
e.12|8 Nº L.5.680 v.25|8,60

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública:

Nº 714: Pinturas, 15 horas del 8|9|60. Nº 716: Tornillos para madera, 15,20 horas del 8|9|1960. — Nº 723: Guinches, 15,40 horas del 8|9|60.
Licitaciones Privadas: Nº 3.207: Picos, pisones para balastar, 15 horas del 29|8|60. — Nº 3.217: Sierras, torno, pulidora, rectificadora, etc., 15,20 horas del 29|8|60. — Nº 3.210: Acero dulce, 15,40 horas del 29|8|60. — Nº 3.190: Ejes, 15 horas del 26|8|60. — Nº 3.191: Pernos, 15,20 horas del 26|8|60.
Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11,30 a 14,30 horas en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.10|8-Nº L-5.636-v.23|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 727: leña, 15 horas del 5|9|1960. Licitación Privada Nº 3.188: 12.000 Kgs. Silicio, 15 horas del 22|8|1960.
Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11,30 a 14,30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.5|8-Nº L-5.488-v.8|8|60
e.10|8-Nº L-5.488-v.19|8|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 1.462|60

Llámase a Licitación Pública Nº 160|60, para el día 25 del mes de agosto de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Camas modelo "Salud Pública", tipo "Z", articuladas.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.
e.18|8-Nº L-5.749-v.20|8|60

Expediente Nº 30.472|60

Llámase a licitación pública Nº 158|60 para el día 25 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Educación Sanitaria y Social y durante el año 1960.
La apertura de las propuesta tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento o a la antedicha dependencia sita en...
Las necesidades se refieren a: cartón afiche, cemento zapatero, corrector stencil, carga esferográfica para lapicera '303', oleos diversos colores, témperas diversos colores, papel fosforescente, papel afiche, purpurina, pinceles, lámparas de radio, lámparas para proyector Filmo-sound, condensadores electrolíticos, vibradores, transformadores, cables, papel subglacé, papel off-set, cromo, lija, clavos, yeso, cola carpintero, etc. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.
e.18|8-Nº L-5.750-v.20|8|60

HOSPITAL RIVADAVIA

Expediente Nº 47.035|60

Llámase a Licitación Pública número 15|61, para el día 7 del mes de septiembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia, y durante el año 1960|1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. de carne de novillo.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.16|8-Nº L-5.717-v.27|8|60

INSTITUTO DEL QUEMADO CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

Expediente Nº 46.010|60

Llámase a Licitación Pública Nº 14|61 para el día 2 del mes de septiembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia y Durand el año 1960|1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropas. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.
e.10|8-Nº L-5.639-v.23|8|60

Expediente Nº 46.160|60

Llámase a Licitación Pública número 3-69|61, para el día 2 de septiembre de 1960, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Dr. Julio C. Perrando", en Resistencia (Chaco), y durante el año 1960|61.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Avda. Paraguay 138, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonio (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: carne, cebollas, papas, batatas, ciruelas secas, dulce de membrillo y de batata, fideos, pan, huevos, leche, frutas, pescado, queso, etcétera.
Resistencia, 10 de agosto de 1960. — El Delegado Administrativo (Interino).
e.10|8-Nº L-5.640-v.23|8|60

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 35.046|60

Llámase a Licitación Pública Nº 27|60 para el día 15 de septiembre de 1960, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de los propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada división.
Las necesidades se refieren a: "Material Sanitario". — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.10|8-Nº L-5.641-v.23|8|60

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN ENTRE RIOS

Expediente Nº 46.478|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61, para el día ocho (8) del mes de septiembre de 1960, a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "J. J. de Urquiza" en C. del Uruguay, E. Ríos y durante el ejercicio 1º noviembre 1960|61.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, calle E. Carbó 131, en Paraná (E. R.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Secretaría o al Hospital de Zona "J. J. de Urquiza" en C. del Uruguay o Dirección General de Administración, Paseo Colón 329, Buenos Aires.
Las necesidades se refieren a: Verduras, carnes, pan, huevos, etc. — Paraná, 1º de agosto de 1960.
e.10|8-Nº L-5.642-v.23|8|60

COMISION INTERMINISTERIAL COORDINADORA DE ZOONOSIS

Expediente Nº 47.558|60

Llámase a Licitación Pública número 154|60, para el día 1º del mes de septiembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: dosis vacuna antirrábica.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.9|8-Nº L-5.559-v.22|8|60

POLICLINICO DE SAN MARTIN

Expediente Nº 45.232|60

Llámase a Licitación Pública Nº 13|61, para el día 5 del mes de setiembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de San Martín y durante los años 1960|1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: leche de vaca, crema, manteca, quesos, verduras, papas, frutas, pescado, aves, huevos, hielo, pan, carne vacuna y derivados.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.11|8-Nº L. 5.665-v.24|8|60

Expediente Nº 45.231|60

Llámase a Licitación Pública Nº 12|61, para el día 1º del mes de setiembre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de San Martín, y durante el año 1960|1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: aceites comestibles; arvejas secas, arroz, avena, azafrán, frutas secas, dulces, garbanzos, lentejas, sémola, tomates al natural, extracto de tomate, mermeladas, fideos, café, té, chocolate, cascarilla de cacao, fiambres, vinagre, yerba mate, galletitas.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.9|8-Nº L-5.558-v.22|8|60

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 16.970|60

Llámase a Licitación Pública número 153|60 para el día 31 del mes de agosto de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia (P/diversas dependencias de este Ministerio, por la campaña encarada p la lucha contra la mortalidad infantil, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. de leche en polvo y derivados.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.8|8-Nº L.5.527-v.20|8|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 49.665|60

Llámase a Licitación Pública número 155|60, para el día 31 del mes de agosto de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (P/Hospitales de Villa Zagala y de Santiago del Estero), y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. de granito, tela vasca y tela atelpada.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.
e.8|8-Nº L-5.526-v.20|8|60

Expedientes Nº 45.622|60 y Nº 45.624|60

Llámase a Licitación Pública número 10|61 para el día 31 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Sanatorio "Sommer" y durante el año 1960/1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. frutas, verduras frescas, pescado, papas, pan, carne vacuna, ovina y mondongo.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.8|8-Nº L.5.528-v.20|8|60

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 50.000 kilogramos de papel para diario tipificado en bobinas de 112 cms. de ancho. — Apertura: 29|8|1960, a las 16 horas. — Pliego de condiciones particulares en la Contaduría de la Imprenta del Congreso, Rivadavia 1850, Capital Federal, de 10 a 19 horas, de lunes a viernes.
e.8|8-Nº L.5.530-v.20|8|60

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Ministerio de Asuntos Sociales

Licitación Pública Nº 17/60

Apertura: 26 de agosto de 1960, a las 16 horas. — Llámase a licitación pública para la provisión de Instrumental Científico, muebles, ropas y artefactos eléctricos con destino al Hospital Rural de Junín de los Andes, dependiente de la Dirección General de Salud Pública de la provincia.
Informes y Pliegos de Condiciones: sin cargo en la Dirección de Suministros, calle Presidente Roca 341, Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Callao 237, Buenos Aires.
e.8|8-Nº L.5.531-v.20|8|60

Licitación Pública Nº 19. — Apertura: Día 22 de agosto de 1960. — Llámase a licitación pública para la adquisición de productos medicinales y elementos auxiliares de la Dirección General de Salud Pública, Asistencia y Previsión Social.
Pliegos y datos: Dirección de Suministros, Pte. Roca 341, Neuquén.
e.6|8-Nº L.5.501-v.19|8|60